



PROYECTO/GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DERECHO PENITENCIARIO Y DERECHO PENAL DE MENORES

Asignatura	DERECHO PENITENCIARIO Y DERECHO PENAL DE MENORES		
Materia	DERECHO PENAL		
Módulo			
Titulación	GRADO DERECHO		
Plan	2010	Código	42690
Periodo de impartición	2021/2022	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Eva Maria Martin y profesor por		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	evamaria.martin.penas@uva.es		
Departamento	DERECHO PENAL E HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

1.2 Relación con otras materias

DERECHO PENAL (PARTE GENERAL), DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL), DERECHO PROCESAL, DERECHO CONSTITUCIONAL

1.3 Prerrequisitos

NO EXISTEN. SE RECOMIENDA TENER APROBADO DERECHO PENAL (PARTE GENERAL) Y DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL).





2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G3. Planificación y gestión del tiempo
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa
- G9. Habilidades de investigación
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- G15. Resolución de problemas
- G16. Toma de decisiones
- G17. Trabajo en equipo
- G18. Capacidades interpersonales
- G19. Liderazgo
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia)
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente
- G26. Diseño y gestión de proyectos
- G27. Iniciativa y espíritu emprendedor
- G28. Compromiso ético
- G29. Preocupación por la calidad
- G30. Motivación de logro

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.



- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas



3. Objetivos

- Conocer las normas jurídico positivas centrales en la materia
- Desarrollar la capacidad para aproximarse críticamente al Derecho positivo español en materia de consecuencias jurídicas, especialmente en lo que al Derecho penitenciario y penal de menores respecta.
- Desarrollar la capacidad para identificar las consecuencias jurídicas derivadas de una determinada calificación jurídico-penal de un hecho concreto
- Desarrollar la capacidad para elaborar un criterio propio en relación con los grandes problemas jurídico penales que tiene planteada la sociedad actual en el ámbito de las consecuencias jurídicas del delito





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Sistema de penas y su ejecución”

Carga de trabajo en créditos ECTS: | 4

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las normas jurídico positivas centrales en la materia
- Desarrollar la capacidad para aproximarse críticamente al Derecho positivo español en materia de consecuencias jurídicas, especialmente en lo que al Derecho penitenciario y penal de menores respecta.
- Desarrollar la capacidad para identificar las consecuencias jurídicas derivadas de una determinada calificación jurídico-penal de un hecho concreto
- Desarrollar la capacidad para elaborar un criterio propio en relación con los grandes problemas jurídico penales que tiene planteada la sociedad actual en el ámbito de las consecuencias jurídicas del delito

c. Contenidos

Lección 1

Sistema de sanciones en el Derecho penal

Monismo y dualismo.- Penas y medidas de seguridad como consecuencias jurídicas del delito.- ¿Tercera vía en el sistema de sanciones?- Fundamento y fines de la pena y de las medidas.- Clasificación de las penas y de las medidas.- El sistema jurídico penal español.

Lección 2

La pena privativa de libertad

La pena privativa de libertad.- Historia y clases.- La pena de prisión. La pena de prisión permanente revisable.- La localización permanente.- La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad

Lección 3

Penas no privativas de libertad

Las penas privativas de derechos.- La pena de multa. El sistema de multa por cuotas. La responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.- Las penas aplicables a las personas jurídicas.

Lección 4

Determinación de la pena



Sistemas legales.- Reglas de determinación de la pena en el Código penal.

Lección 5

Derecho Penitenciario I

Concepto.- Naturaleza jurídica.- Historia: sistemas penitenciarios.- En particular, el sistema progresivo.- Principios inspiradores del derecho penitenciario español vigente.

Lección 6

Derecho Penitenciario II

La LOGP.- El tratamiento penitenciario.- Régimen cerrado.- Régimen ordinario.- Régimen abierto.- La libertad condicional.

Lección 7

Derecho Penitenciario III

Derechos y deberes del penado.- El Juez de Vigilancia Penitenciaria.- Régimen penitenciario.- Asistencia postpenitenciaria.

d. Métodos docentes

-Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...) Resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo.

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán a lo largo de las ocho primeras semanas.

f. Evaluación

Examen junto con los demás bloques.

g. Bibliografía básica

Gracia Martín, L. (coord.), *Lecciones de consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Tirant lo Blanch (última edición).

Landrove Díaz, G., *Las consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Tecnos (última edición).

Mapelli Caffarena, *Las consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Thomson Civitas, (última edición).

Roca Agapito, L., *El sistema de sanciones en el Derecho penal español*, Ed. Bosch, (última edición).

h. Bibliografía complementaria

Gómez Tomillo, M., *Comentarios al Código Penal*, Ed. Aranzadi, (última edición).



Mata y Martín, R.M., Sistema Penitenciario y nuevas tecnologías. Colección Corpus Iuris 2, 2014

i. Recursos necesarios

Código Penal, legislación penitenciaria y la bibliografía referida.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4	28.09.2020 – 20.11.2020

Bloque 2: “Consecuencias jurídicas del delito diferentes a la pena y extinción de la responsabilidad”

Carga de trabajo en créditos ECTS: | 1

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las normas jurídico-positivas centrales en la materia
- Desarrollar la capacidad para aproximarse críticamente al Derecho positivo español en materia de consecuencias jurídicas del delito diferentes de las penas

c. Contenidos

Lección 8

Determinación y ejecución de las medidas

Determinación de las medidas.- El principio de proporcionalidad en las medidas.- La ejecución de las medidas.

Lección 9

Otras consecuencias jurídicas del delito

Las consecuencias accesorias.- La responsabilidad civil derivada del delito.

Lección 10

Extinción de la responsabilidad penal

Causas de extinción de la responsabilidad penal.- Estudio particular de la prescripción.

d. Métodos docentes

-Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...) -Clases prácticas (resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo)

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá a lo largo de dos semanas.

f. Evaluación

Examen junto con los demás bloques.

g. Bibliografía básica

Gracia Martín, L. (coord.), *Lecciones de consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Tirant lo Blanch (última edición).

Landrove Díaz, G., *Las consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Tecnos (última edición).

Mapelli Caffarena, *Las consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Thomson Civitas, (última edición).

Roca Agapito, L., *El sistema de sanciones en el Derecho penal español*, Ed. Bosch, (última edición).

De Vicente Mtnez Rosario. Garcia Vales, Carlos. Dcho penitenciario: enseñanza y otros apredizajes
Cervelló Donderis, Vicenta. Derecho Penitenciario. 4ª edición.

h. Bibliografía complementaria

Sanz Morán, A. J., *Las medidas de corrección y de seguridad en el derecho penal*, Lex Nova, 2003.

i. Recursos necesarios

Código Penal, legislación penitenciaria y la bibliografía referida.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	23.11.2020 – 04.12.2020

Bloque 3: “Derecho Penal de Menores”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las normas jurídico-positivas centrales en la materia



- Desarrollar la capacidad para aproximarse críticamente al Derecho penal de menores.

Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid

9 de 12





c. Contenidos

Lección 11

Derecho penal juvenil I

Modelos de derecho penal juvenil.- Evolución histórico-legal en España.- La LORRPM. Principios informadores.

-Imputación de responsabilidad en el derecho penal juvenil.- Medidas aplicables.- Criterios de determinación de la medida.

Lección 12

Derecho penal juvenil II

Ejecución de las medidas.- El proceso penal de menores.- La responsabilidad civil derivada del delito realizado por el menor.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...) -Clases prácticas (resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo)

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá a lo largo de dos semanas.

f. Evaluación

Examen junto con los demás bloques.

g. Bibliografía básica

Gracia Martín, L. (coord.), *Lecciones de consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Tirant lo Blanch (última edición).

Landrove Díaz, G., *Las consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Tecnos (última edición).

Mapelli Caffarena, *Las consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Thomson Civitas, (última edición).

Roca Agapito, L., *El sistema de sanciones en el Derecho penal español*, Ed. Bosch, (última edición).

h. Bibliografía complementaria



Colas Turégano A., Derecho Penal de Menores. (Última edición)

i. Recursos necesarios

Código Penal, legislación penitenciaria y la bibliografía referida.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	04.12.2020 – 18.12.2020

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases teóricas: integradas por clases magistrales activas, donde la docente imparte la materia pero realiza interpelaciones a los estudiantes y responde a preguntas espontaneas.
- Clases teórico-prácticas: planteamiento de casos prácticos propuestos por la docente y puesta en común de posibles soluciones entre los integrantes de la clase.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	41	Estudio y trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	80
Clases prácticas de aula (A)	10	Estudio y trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	10
Prácticas externas, clínicas o de campo	4		
Evaluación	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prácticas durante el curso: análisis de casos prácticos, estudios legislativos, debates jurídicos, casos prácticos relativos al derecho penitenciario y de Derecho Penal de Menores, etc. Se valorará muy positivamente, acudir a las clases y participar activamente en las mismas. Examen teórico (por escrito u oral) Los alumnos que no puedan participar de la evaluación continua examen final diferenciado de quienes participen de la evaluación continua	30% 70% 100%	El profesor o la profesora podrá determinar tener en consideración actividades en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Examen teórico y prácticas
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Examen teórico práctico

8. Consideraciones finales

